

Campo, Leonés

AÑOXXVI

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

Nº 274

Paseo de Salamanca, 1 bajo. 24009 León. Tel.: 987 245 231. Fax: 987 876 012

www.asajaleon.com

Franqueo concertado: 24/39

ABRIL / 2014

Asaja valora positivamente los avances en sanidad animal.

ASAJA de Castilla y León ha hecho una valoración “positiva en lo global, aunque lógicamente siempre mejorable” de los datos de la Campaña de Saneamiento Ganadero presentados al sector por la Dirección General de Producción Agropecuaria. ASAJA reconoce que, especialmente en la última legislatura, la Junta ha conseguido sacar adelante las campañas de saneamiento con más eficacia y con menor coste económico, dando más protagonismo y cometido a los veterinarios oficiales”.

Otro punto que ASAJA considera que es mejorable es el de los efectos de la fauna salvaje en la difusión de enfermedades en la ganadería, principalmente de la tuberculosis.

En opinión de la OPA, “la Junta minimiza el problema de los animales salvajes, que actúan como reservorio de enfermedades que se tratan

en el ganado pero que siguen ahí porque la fauna no está controlada”.

Entre las novedades para la campaña actual, la 2014, destaca la puesta en práctica de una demanda del sector ganadero de Castilla y León, defendida ante el Ministerio por la Consejería de Agricultura y Ganadería: la creación de cebaderos no calificados sanitariamente, cuya función será acoger a terneros de vacas sanas procedentes de explotaciones que han presentado al-

gún caso de positividad en tuberculosis o brucelosis. Con la creación de estos nuevos cebaderos se ofrece una salida óptima, que permite compatibilizar un manejo lógico de las explotaciones con el rigor de los controles sanitarios.

También se ha confirmado otro cambio importante, que en adelante si se detectan casos positivos las medidas cautelares se tomarán a nivel explotación, y no por extensión en toda la unidad veterinaria.

Un nuevo sistema que la baja prevalencia de enfermedades en el ganado de la región permite adoptar.

Por último, ASAJA ha pedido al director general, Jesús María Gómez Sanz, que la Junta recupere las ayudas a las líneas de seguros ganaderos, dado que una de las coberturas más importantes que ofrecen es la protección frente a enfermedades como la brucelosis y tuberculosis.



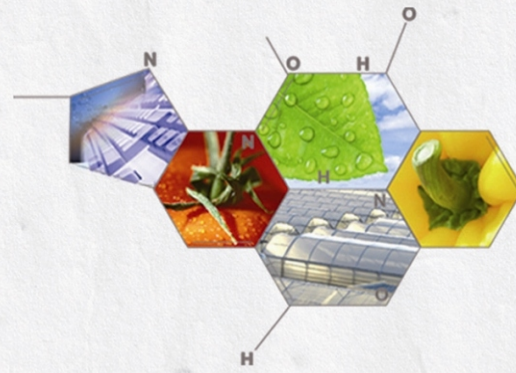
ES EL MOMENTO DE ASEGURAR EL CEREAL Y OTROS CULTIVOS CONTRA LOS DAÑOS DE PEDRISCO PROVOCADOS POR LAS TORMENTAS.

TUS SEGUROS AGRÍCOLAS Y GANADEROS SIEMPRE CON ASAJA.



Expertos en el negocio agroalimentario.

Este es **nuestro campo**.
Lo trabajamos juntos, desde siempre.
Lo conocemos.
Lo llevamos muy dentro.



CAJAMAR
ADN Agro

 **cajamar**
CAJA RURAL

www.cajamar.es
901 511 000

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Arsenio García Vidal

SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Mercedes Carnicero Baza
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias
Elena Santín Fernández
Justina Bello Bello

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet:
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza:
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:
Avda. Reino de León, 28
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.
24403 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:
Avenida Puente de Hierro, 74
24270 Carrizo de la Ribera (León)
Tfno.: 987 357 409

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
4.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

Pastos de montaña

En las clases magistrales que impartía el profesor Zorita en la facultad de Veterinaria de León, se lamentaba de la pérdida de recursos en la montaña leonesa por no aprovechar el potencial que ésta tenía en la producción hierba, en unos casos para siega y en otros para pasto. El profesor valoraba en exceso, en mi opinión, una producción que no era tanto como decía. Y no era tanto porque la propiedad de la tierra, en unos casos en manos de miles de minifundistas y en otros de entidades públicas, no es el modelo ideal para la gestión agronómica de las fincas, por lo que en la práctica, la producción de hierba es poca y mala. Y ahora que ya no existe ganadería intensiva en esos territorios y por el contrario abundan los ganaderos instalados o que quieren instalarse con vacas nodrizas, es el momento de poner en valor los pastos de montaña, y para eso hay que tomar varias medidas. La primera de ellas, una normativa sobre aprovechamiento de los recursos pastables que espero venga de la mano de la recién aprobada Ley Agraria de Castilla y León, normativa que a la fuerza ha de ser intervencionista en la línea de poner a disposición los pastos y que el propietario perciba una renta por ello. La segunda medida tiene que ser una voluntad de la Junta de Castilla y León y de las juntas vecinales por

promover el desarrollo pecuario, dando facilidades a los ganaderos locales y a los jóvenes en las adjudicaciones de los pastos. La tercera, una clara apuesta por ganar terreno al monte bajo desbrozándolo y llevando la pradera allí donde siempre la hubo, a esos valles y laderas productivas que antes se segaban a guadaña y que ahora están plantadas de escobas y matojos. Y la cuarta, poner en valor todos los prados que tienen opción de ser de regadío facilitando la concesión del agua por parte de la Confederación Hidrográfica y el uso racional por parte de las autoridades de Medio Ambiente, pues es en esos prados productivos de regadío donde de verdad se produce hierba para el ganado, sobre todo para pasar los largos inviernos de frío, heladas y nieve.

Comparto la vieja teoría del profesor Zorita, pero dejemos claro que la montaña leonesa no es el mejor ejemplo de esplendorosos pastos. Si de verdad queremos tener buenos pastos y prados en la montaña de León, necesitamos mejorarlos, y para eso se requiere la voluntad de los propietarios, de los ganaderos, de las entidades locales y de las administraciones públicas. Y únicamente con buenos pastos podremos tener una pujante ganadería de carne que genere empleo y riqueza y sea opción de futuro para los jóvenes.

**Tenemos el Seguro que necesitas
¡...y al mejor precio!**

ASEGASA LA CORREDURÍA DE SEGUROS DE ASAJA

ASAJA Castilla y León
Correduría de Seguros, S.L.

Vida Multirriesgos Accidentes Agrarios Ganaderos R. Civil Salud Hogar

Auto Comercio

¡ infórmate!
asegasa.com asajacyl.com
...y preocúpate sólo de lo importante

Decesos Otros

AVILA 920 100 857 | PALENCIA 979 752 344 | SORIA 975 228 539
BURGOS 947 244 247 | SALAMANCA 923 190 720 | VALLADOLID 983 472 350
LEÓN 987 245 231 | SEGOVIA 921 430 657 | ZAMORA 980 532 154

ASEGASA: Asesoramiento y Correduría de Seguros Ganaderos y Agrícolas. Sociedad participada por ASAJA-Sevilla en el Registro Especial de Corredurías de Seguros con clave J-805 y con nº de Identificación Fiscal A-41155709

Información para los remolacheros de las campañas 2001/02 a 2005/06

Las cotizaciones a la producción descontadas a los productores de remolacha en las campañas 2002/2003, 2003/2004 y 2005/2006 ha sido declarado erróneo, por exceso en las dos primeras y por insuficiente en la última.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha anulado la reglamentación comunitaria aplicada para el cálculo de las cotizaciones a la producción de azúcar entre las campañas 2001/2002 a 2005/2006, dictando un nuevo reglamento para recalcularlas (el nº 1360/2013).

A los cultivadores sólo les afecta la producción de remolacha de las campañas 01/02, 02/03 y 05/06. Las dos primeras en las que se les cobró de más y habrá que devolverles una parte de lo recaudado y la última por haberse descontado menos y tendrán ahora que recaudarse. El saldo medio global de las tres campañas resulta positivo para el agricultor que deberá recibir dinero, si bien, a modo orientativo, para un cultivador que hubiera tenido unas 500 toneladas de remolacha en las tres campañas afectadas estaríamos hablando que percibirá en total menos de 90 €, a lo que habría que añadir los intereses correspondientes que los percibirá posteriormente.

La Agencia Tributaria está enviando una notificación a los productores de remolacha afectados, comunicándoles que próximamente publicará una norma estableciendo el procedimiento para realizar los reembolsos de las cotizaciones a la producción pagadas en exceso durante las campañas 2002/03 y 2003/04 y el cobro de la diferencia pagada en menos durante la campaña 2005/06.

En esa comunicación, la Agencia Tributaria instruye a los beneficiarios de esos reembolsos para que faciliten a las empresas azucareras en las que entregaron su remolacha aquellas campañas **el número IBAN de su cuenta corriente personal** donde desean recibir los cobros.

Azucarera ha informado que, para facilitar ese trámite, está diseñando un formulario que podrá cumplimentarse directamente en su página web y que estará a disposición de los interesados durante el tiempo que establezca la referida disposición legal. Ese formulario está en fase de construcción y los datos que se recaben formarán parte de un fichero que se registrará en la Agencia Española de Protección de Datos. La cumplimentación de ese formulario supondrá que el interesado autoriza a Azucarera a ceder esos datos a la Agencia Tributaria y al Fondo Español de Garantía Agraria para que puedan realizarse los ingresos en la cuenta indicada.

Por su parte, ACOR, ha comunicado que recibirá la información de la cuenta bancaria donde sus socios desean recibir los cobros por los canales de comunicación con ellos: personándose en sus oficinas, por correo postal o por correo electrónico.

Derechos de viñedo

La Junta de Castilla y León ha presentado ya un borrador de orden por la que se regula la asignación de **derechos de plantación de viñedo** procedentes de la reserva regional de Castilla y León en la campaña vitícola 2013-2014. Está previsto el reparto de 622 hectáreas de derechos de plantación, lo que se hará a quién lo solicite, cumpla con la normativa en vigor y obtenga la puntuación necesaria en el orden de prioridades.

El borrador de orden se ha presentado a las organizaciones agrarias para que hagan las alegaciones oportunas.

Asaja valora positivamente la reducción de determinados módulos fiscales

La organización agraria ASAJA de León valora positivamente la reducción de los módulos fiscales que afectan a agricultores y ganaderos, para el ejercicio fiscal de 2013, publicados el miércoles 16 de abril en el Boletín Oficial del Estado. Por su importancia para la provincia, la organización agraria destaca la reducción que se ha producido en el sector del vacuno de leche, cuyo módulo fiscal pasa del 0,32 al 0,16 y ello debido a los bajos precios a los que se pagó la leche durante gran parte del año 2013 acompañado de altos costes de producción. ASAJA estima que de esta medida se podrán beneficiar unos 400 ganaderos de vacuno de leche de la provincia de León que tributan por el sistema de módulos.

La Orden ha tenido también en cuenta a la mayoría, pero no a todos, de los municipios afectados por fuertes tormentas de granizo en el año 2013 que incidieron en unas menores cosechas. Así, en los municipios de Almanza, Cea, Magaz de Cepeda, Villamartín de Don Sancho, Sahagún, Santa María del Monte de Cea, Santas Martas, Valencia de Don Juan, Villaselán y Villazando de Valdeda duey, se han producido reducciones importantes en el módulo fiscal de los cereales, las leguminosas y las oleaginosas. Esta reducción es mayor en el municipio de Villazando, en relación con la intensidad de las tormentas y las pérdidas en las cosechas.

ASAJA valora la decisión de Gobierno y agradece la labor que haya realizado la Junta de Castilla y León, a quién corresponde emitir los informes preceptivos. La organización agraria ASAJA ha efectuado varias gestiones, verbales y por escrito, en relación con esta materia, desde que se produjeron los daños en el verano del pasado año, gestiones dirigidas tanto al Gobierno como a la Junta, y que ahora han dado sus frutos.

El Ministerio realizará un seguimiento mensual del sector lácteo

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado el modelo de informe periódico que va a elaborar con datos productivos del sector lácteo y que se publicará en la Web del Departamento, para llevar a cabo un seguimiento mensual de la evolución del sector en el último año de vigencia de la cuota láctea.

Final del formulario

Este modelo de informe ha sido presentado en la reunión sectorial de la leche, en la que han participado representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y la Federación Nacional de Industrias Lácteas.

Esta iniciativa se ha adoptado ante el incremento continuado de la producción, que se ha producido como resultado de la buena situación actual del mercado lácteo, caracterizada por la excelente evolu-

ción de los precios en el pasado año, que han alcanzado récords históricos y se han mantenido en alza desde el mes de septiembre de 2012, y la fuerte demanda de los mercados internacionales, en opinión del Ministerio.

Si bien las cifras no indican que se vaya a sobrepasar la cuota asignada a España en el periodo recién acabado 2013/2014, ya que, además, en 2014 se han iniciado ligeros descensos de precios, según la tendencia estacional

habitual, los fuertes incrementos del nivel de producción hacen necesario una monitorización más estrecha sobre su evolución mes a mes, hasta la finalización del régimen en abril de 2015. Para ello, el informe, que ya fue presentado recientemente a las Comunidades Autónomas, analizará los datos más recientes disponibles sobre censos de vacas y novillas y sobre entregas de leche. Además se realizarán previsiones de evolución y simulaciones en diferentes es-

cenarios productivos.

En la reunión se ha revisado además los principales datos relativos a la aplicación del “paquete lácteo”.

En la actualidad hay siete organizaciones de productores reconocidas (seis en vacuno y una en ovino) que agrupan unos 5.000 ganaderos que aportan aproximadamente 2 millones de toneladas de leche, lo que supone un tercio aproximadamente de la producción nacional. Según los últimos datos analizados, el 90% de la leche se encuentra en la actualidad bajo contrato, si bien el inicio del nuevo periodo de cuota el 1 de abril ha supuesto el retraso en la formalización de nuevos contratos, lo que hace que, de manera temporal, el número de contratos en vigor sea algo menor al de meses pasados.



Impuesto gasóleo agrícola

Desde el martes 1 de abril se puede solicitar en ASAJA la devolución del **impuesto especial de hidrocarburos** por el consumo de gasóleo agrícola en el año 2013. Este importe es de 7,8 céntimos de euro por litro y se requiere aportar las facturas que reflejen el consumo. Además de esto, ya está operativa la aplicación informática para solicitar la devolución del llamado “céntimo sanitario” por los consumos de los años 2010 a 2012 que figuren en factura.

**TODAS LAS SEMANAS LA INFORMACIÓN AGRARIA EN EL PROGRAMA
“A PIE DEL CAMPO”**

EN EL CANAL 8 DE RTVCYL DE LEON Y PONFERRADA

¡NUEVO HORARIO!

Sábados 14,15 horas, domingos 16 horas, lunes 17,30 horas y martes 0,30 de la madrugada

También en You Tube y en la web de ASAJA León



ASAJA de Castilla y León se opone a cambios en la Ley de Arrendamientos Rústicos

La organización agraria ASAJA de Castilla y León se opone rotundamente a un cambio en la normativa actual sobre arrendamiento rústicos, algo que según noticias de prensa pretende el departamento que dirigía el ministro Miguel Arias Cañete. La organización ASAJA de Castilla y León ya se opuso al texto que se aprobó en la etapa de Arias Cañete al frente de Agricultura en el gobierno de José María Aznar, cuando se gestó la Ley 49/2003, que fijaba el plazo mínimo de arrendamientos rústicos en 3 años, entre otras medidas. Por el contrario, todas las organizaciones agrarias vieron con satisfacción la modi-

ficación legal efectuada en 2005, bajo gobierno socialista, restableciendo la duración mínima de los contratos de arrendamiento rústicos en 5 años.

ASAJA de Castilla y León pide al ministerio de Agricultura que “legisla a favor de los agricultores y no de los propietarios de tierras” y le recuerda que, en una comunidad autónoma como la nuestra, donde más del 60 por ciento de las fincas de cultivo son en arrendamiento, es importante disponer de una Ley que dé seguridad al agricultor durante un periodo de tiempo suficiente para planificar sus siembras e inversiones. Hay que recordar que la

propia normativa que regular los planes de incorporación y de mejora de las explotaciones, así como contratos acogidos a programas agroambientales, fija en cinco años el periodo mínimo durante el cual el agricultor o ganadero han de mantener sus compromisos.

Igualmente, ASAJA le exigió al ministro Arias Cañete que no lleve al Parlamento una modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos “sin antes exponer las razones al propio sector y escuchar sus apreciaciones al respecto, y que no cambie algo que está funcionando y que por tanto no es una demanda que esté encima de la mesa”.

Mejoras en el seguro del maíz

La organización agraria ASAJA le ha solicitado a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, dependiente del ministerio de Agricultura, que reduzca la franquicia del 20% que se aplica en el seguro de maíz cuando se producen riesgos excepcionales, como por ejemplo los ocasionados por lluvia y viento. Esta franquicia tan elevada, en la práctica desprotege al asegurado ante los daños por caída de la planta y desincentiva el aseguramiento de las cosechas.

Último llamamiento para sembrar remolacha

La industria azucarera ha hecho un nuevo llamamiento para que los agricultores contemplen la remolacha en su plan de siembras. Considera la empresa que el precio garantizado de 40 euros por tonelada para toda la producida convierte al cultivo en atractivo desde un punto de vista de la competitividad. La Azucarera adelanta la semilla hasta el cobro de la cosecha y ofrece el servicio de arranque y transporte de la raíz mediante empresas de servicios.

Contratos de patatas

La Junta de Castilla y León ha animado a los agricultores **productores de patata** a suscribir contratos con los operadores para garantizar las entregas y un precio mínimo.

Otro consejo que se ha dado es hacer las siembras con variedades de patata de media estación y estación tardía ya que el mercado de la patata temprana parece tener asegurada oferta suficiente con las que ya están sembradas en el sur de España.

De cara a los meses de verano y otoño, cuando se arranca la patata en Castilla y León, hay incertidumbre de precios por la presión de la producción en otros territorios y en la vecina Francia.

ITV de tractores

Después de dos encuentros con las organizaciones profesionales agrarias, el Director General de Industria de la Junta de Castilla y León ha firmado una instrucción por la que se da una moratoria al menos hasta el 31 de diciembre en las inspecciones de **cabinas de tractores** no homologadas.

Recordamos que se trata de tractores comprados entre los años 80 y 90, que hasta ahora habían pasado la ITV sin problema y que la seguirán pasando este año al considerarse una incidencia leve que no afecta a la seguridad del vehículo. ASAJA trabaja para que lo antes posible se le de una solución definitiva que no cueste dinero al agricultor.

ASAJA AGRADECE A LAS EMPRESAS QUE HACEN POSIBLE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE T.V. "A PIE DEL CAMPO" Y PIDE A SUS SOCIOS, SIMPATIZANTES Y AGRICULTORES EN GENERAL QUE COLABOREN CON ELLAS

AGRÍCOLA DEL ÓRBIGO S.L. - JOHN DEERE.

AGROALIMENTACIÓN MENDOZA PÉREZ S.L.

AGROFERBA S.L. - NEW HOLLAND

ASEGASA

FERRERAS COMERCIAL AGRARIA S.L.

FERTIUM EXPERTIA S.L.

GASÓLEOS GONZÁLEZ MONAR S.L.

JESCAMPO AGRI S.L.

PRODELESA

RECAMBIOS JUSTI S.L.

RIEGOS DEL OESTE S.L.

SANTOS BARRIO E HIJOS S.L.

La consejería de Agricultura firmó un convenio con OVIGEN para promover la mejora genética del ovino y el caprino

La consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha firmado un convenio con OVIGEN para implantar programas de mejora genética en ovino y caprino, con el fin de incrementar la competitividad del sector. El centro OVIGEN, ubicado en la localidad zamorana de Toro, tiene como principal actividad la promoción y el desarrollo de la selección y mejora genética del sector ovino y caprino, su difusión y la conservación y protección del patrimonio genético. La gestión de OVIGEN, cuyas instalaciones están cedidas por la Junta de Castilla y León, corre a cargo de las principales asociaciones de ganado selecto que gestionan el libro genealógico.

Centra su actividad en la elaboración y distribución de dosis seminales de las razas ovinas y caprinas, a partir de sementales probados, atendiendo las necesidades de los ganaderos y destinando una parte a la exportación. La asociación cuenta también con un banco de material genético, semen y embriones, al servicio de las asociaciones de criado-



res.

El convenio que firmó la consejera Silvia Clemente la pasada semana tiene como finalidad impulsar los programas de mejora genética, fomentar la incorporación de nuevos ganaderos al programa de mejora y aportar colaboración técnica por parte de la Consejería. Silvia Clemente aprovechó el acto para resaltar la importancia económica y social del sector ovino y caprino, y su peso en la producción láctea, aportando 474 millones de euros a la producción final agraria de la Comunidad.

Licencias de caza

El ministerio de Agricultura y cuatro comunidades autónomas, han firmado un protocolo para implantar la licencia interautonómica de caza. Se trata de Extremadura, Madrid, Castilla La Mancha y la nuestra de Castilla y León. El objetivo último de la licencia única es reducir burocracia en el sector cinegético, al tiempo que se facilita la movilidad de los cazadores.

PLAZOS SEGUROS AGRARIOS	
CULTIVO	FECHA LÍMITE
CEREAL DE INVIERNO	15- JUNIO
MAIZ	30- JUNIO
REMOLACHA (PEDRISCO)	31- MAYO
LÚPULO	10- MAYO
FRUTALES	31- MAYO
VIÑEDO	30- ABRIL
LEGUMINOSAS Y LEGUMBRES (ALUBIAS)	15- JUNIO
GIRASOL Y OTRAS OLEAGINOSAS	15- JUNIO
PATATA MEDIA ESTACIÓN	04- MAYO
PATATA TARDÍA	20- JUNIO

¡GANADERO!

Antes de que te venza el seguro de explotación de ganado vacuno, tanto de carne como de leche, pregunta precios y condiciones en ASAJA. Seguro que te mejoramos las condiciones que tienes. Ahora además con pagos fraccionados de la póliza sin intereses ni papeleo.

Fuego bacteriano

Científicos de Suiza y Alemania han logrado desarrollar nuevas variedades de manzano resistentes a la enfermedad del **fuego bacteriano**. Lo han logrado transfiriendo genes de un manzano silvestre a otro de la variedad Gala. Los científicos aislaron un gen resistente en la manzana silvestre.

Este gen codifica una proteína que reconoce a una proteína de la superficie de la bacteria patógena, activando una respuesta de defensa de la planta infectada. Esta investigación, que solucionaría el problema de inmediato, no se puede poner en marcha en la Unión Europea porque están prohibidos los cultivos transgénicos.

Recorte de ayudas

La Comisión Europea ha propuesto reducir el **presupuesto agrario** para el 2015 en un 1,30%, lo que tendrá su repercusión en las ayudas solicitadas este año 2014. Recordamos que el presupuesto de 2014 se redujo en un 2,45%, que ya se aplicó en los pagos a los agricultores y ganaderos solicitados en el año 2013.

Según las normas presupuestarias, la Comisión tiene que proponer un ratio de disciplina financiera antes de finalizar el mes de marzo si prevé que el gasto para el siguiente año es mayor que el monto presupuestario máximo disponible.

Cuotas lácteas

El 1 de abril comenzó el último periodo de **cuotas lácteas** que finalizará el 31 de marzo del próximo año.

Desaparece así un sistema de regulación de los mercados lácteos que lleva en vigor durante décadas y que se empezó a aplicarse en España después de la integración en la Comunidad Económica Europea en 1996.

A partir del próximo 31 de marzo, las explotaciones no tendrán límites en la producción, como no habrá obstáculo tampoco para crearse nuevas ganaderías.

Libro de explotación

La Junta de Castilla y León ha hecho público el formato que ha de seguir el **libro de explotación** en el que se recogen los diferentes tratamientos fitosanitarios en cada una de las parcelas agrícolas de la explotación.

Este libro, que sustituye al que se venía utilizando hasta ahora, tiene como novedad la complicación de que se ha de cumplimentar por cada una de las parcelas en las que se hagan tratamientos. ASAJA se lo proporcionará a sus socios cuando finalice el plazo de solicitud de las ayudas de la PAC.

Indemnizaciones saneamiento ganadero

La senadora del PP de León, **Silvia Franco**, ha registrado en el senado una moción para que se aumenten las indemnizaciones que cobran los ganaderos por sacrificio obligatorio de animales dentro del programa de erradicación de enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis.

Según la senador, la propuesta se ha visto con buenos ojos por parte del ministerio de Agricultura, por lo que, dado que el PP tiene mayoría absoluta en el Parlamento, es de esperar que se apruebe y se ponga en marcha.

Compra de tractores

En el primer trimestre del año se compraron en la provincia de León **21 tractores**, cuatro máquinas agrícolas automotrices, 18 aperos arrastrados o suspendidos y 13 remolques.

Esto representa el 13% del total de estas compras en Castilla y León y el 20,3% de los 103 tractores matriculados.

Hay que tener en cuenta que donde la agricultura es de regadío la mayoría de las compras se concentran en los primeros meses del año, al contrario que el secano que suele ser al principio del otoño.

COMPRO/VENDO

- VENDO:**
Máquina de sacar remolacha MADIN 3500
Teléfono: 636 664843
- VENDO:**
Veza forraje en paquetón. Puesta en destino.
Teléfono: 627 432974
- VENDO:**
Arado VOGEL NOOT, 5 cuerpos de tiras, tajo variable hidráulico, memoria y ruedas de transporte, separación entre cuerpos 105 cm. Muy buen estado.
Teléfono: 645 919283
- VENDO:**
Apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; tanque de leche de 450 l.; trillo de alubias.
Teléfono: 606 217782
- VENDO:**
Motosegadora BCS de 3 ruedas; paja en paquete grande 80x90 y paja en paquete agrupado.
Teléfono: 609 901807
- VENDO:**
Ha de pasto para cubrir derechos de pago único.
Teléfono: 676 025373
- VENDO:**
Paja de trigo en paquetón, a 4 pesetas.
Teléfono: 607 956630
- VENDO:**
50 cabras o cambio por corderas.
Teléfono: 617 782401
- VENDO:**
Cosechadora NEW HOLLAND TG56; un carro herbicida de 1500 litros, 18m
Teléfono: 609 800733
- VENDO:**
Rotoempacadora WOLVO, modelo Columbia R10.
Teléfono: 609 880065
- VENDO:**
Tanque de 4300 litros ALFA LAVAL.
Teléfono: 987 685336
- VENDO:**
Arado de tres surcos reversible de tajo variable, marca PANIAGUA; un preparador de 3,5m con rastra y rodillo; máquina de sembrar de 3m con preparador.
Teléfono: 610 400056
- VENDO:**
Paja de trigo y cebada en paquete pequeño. Teléfono: 987 207931 y 696 894675
- VENDO:**
2 esparcidores JF y CORTÉS; 1 arado de 3 cuerpos de tajo variable PANIAGUA y 1 subsolador.
Teléfono: 667 448922
- VENDO:**
Bomba de riego acoplada a tractor. Caudal, 130.000litros
Teléfono: 606 788631
- VENDO:**
Tubos de 4".
Teléfono: 636 996193
- VENDO:**
Derechos de viñedo.
Teléfono: 619 237131
- VENDO:**
Burro nuevo, acostumbrado a trabajar con el ganado.
Teléfono: 617 782401
- VENDO:**
Tractor ZETOR CRYSTAL, 1 tracción 80 CV.
Teléfono: 630 665814
- VENDO:**
Paquetón de vezas.
Teléfono: 651 683029
- VENDO:**
Alfalfa en primer corte. 18 Ha en la finca.
Teléfono: 660 091278
- VENDO:**
Grada con rastra, arado KVERNELAND de 4 cuerpos; abonadora de 1000 kg AGUIRRE; un cargador de pacas hidráulico.
Teléfono: 625 372617
- VENDO:**
Finca de 1 Ha junto al camping "pico verde", con riego de goteo, árboles frutales y motocultor. (Valencia de Don Juan – León).
Teléfono: 617 438621
- VENDO:**
Grada de 13 brazos de muelles; alfalfa en paquete pequeño
Teléfono: 677 833026
- VENDO:**
Arado PANIAGUA 3 cuerpos de tajo variable y un carro de motocultor en perfecto estado.
Teléfono: 617 489931
- VENDO: 650 ovejas de leche.**
Teléfono: 987 758525 y 680 949318
- VENDO:**
Hierba, buena calidad, paquete pequeño agrupado.
Teléfono: 696 425303
- VENDO:**
Paja y forraje
Teléfono: 987 783644 y 608 890889
- VENDO:**
Una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas.
Teléfono: 669 439480
- VENDO:**
Madera de nogal serrada en tablones.
Teléfono: 606 985646
- VENDO:**
5 comederas de ovejas.
Teléfono: 636 817226
- VENDO:**
Alfalfa, veza, forraje y paja de trigo en paquete grande.
Teléfono: 652 856707
- VENDO:**
Hierba en rollos de buena calidad, recogida en nave.
Teléfono: 987 717117
- VENDO:**
Tractor MASSEY FERGUSON 398 con pala TENIAS B2 del 95.
Teléfono: 693 638241
- VENDO:**
Hierba, paja en paquete pequeño y leña de roble para chimenea.
Teléfono: 696 160188
- VENDO:**
Veza de primera y alfalfa en pacas grandes.
Teléfono: 669 475527
- VENDO:**
Tractor FORD 8010 II, de 110 CV con calefacción, aire acondicionado, elevador electrónico, pala, en muy buen estado.
Teléfono: 669 439480
- VENDO:**
2 cisternas de 3000l, acero inoxidable, isoterma, baratas.
Teléfono: 639 822141
- VENDO:**
Finca rústica de 5000m2 en el término de Villaturiel, al lado de la carretera.
Teléfono: 659 681308
- VENDO:**
Circuito de ordeño de 5 puntos con lavadora; silo de 4000 kg; tanque de 420litros; picadora de maíz JF; sembradora de maíz.
Teléfono: 625 634169
- VENDO:**
Grada rotativa KVERNELAND, mod MGH 3,5 m de trabajo. Púas al 70%. Muy poco uso y en muy buen estado.
Teléfono: 645 919283

ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de **30 euros** por

anuncio de menos de 10 palabras y **50 euros** para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo

COMPRO/VENDO

VENDO:

Tractor 2450 y dos rastros; Arado PANIAGUA 2 cuerpos.
Teléfono: 665 846718

VENDO:

Hierba y paja de cereal en paquete pequeño
Teléfono: 987 343007

VENDO:

Máquina de sembrar marca SOLÁ, eurocombi 888 de 25 chorros de cuchilla con cultivador, tabla niveladora, rastra y rodillo.
Teléfono: 669 439480

VENDO:

Explotación de vacuno de carne para 300 animales
Teléfono: 665 224498

VENDO:

Pala Tenias para tractor JONHN DEERE serie 6030, con amortiguación hidráulica y mono mando Sirgas.
Teléfono: 658 297659

VENDO:

28 áreas de derechos de viñedo.
Teléfono: 628 420762

VENDO:

Ternero BLONDE para semental, buena genética. Facilidad de parto, fácil nacimiento.
Teléfono: 676 578822 y 666 456536

VENDO:

Sembradora de patatas Cramer, de 4 surcos.
Teléfono: 658 297659

VENDO:

Remolque no basculante, aperos, cañon de riego, arados, sembradora de cereal, grada, sulfatadora, tractor EBRO, abonadora, rodillo, segadora. Precio a tratar.
Teléfono: 987 769020 y 690 134088

VENDO:

PASCUALI con remolque.
Teléfono: 617 782401

VENDO:

JOHN DEERE 8520 bien cuidado, 300 CV, suspensión delantera, 7000 horas.
Teléfono: 693 638241

COMPRO:

Tanque de leche de 10.000 litros.
Teléfono: 987 685336

VENDO:

Tubos de riego de 13cm, de 3m y 6m; una rastra.
Teléfono: 987 769020 y 690134088

VENDO:

Arado cuatriscuro fijo de tajo variable, marca KVERNELAND, en buen estado.
Teléfono: 669 439480

VENDO:

Hilerador 1 rotor, 1.70m de trabajo.
Teléfono: 630 343027

VENDO:

Sembradora mono grano Monosem V10 de 8 surcos y otra sembradora marca Amazone de 4m.
Teléfono: 693 638241

VENDO:

Rodillo de 4m con ruedas.
Teléfono: 690 360675

VENDO:

Cabezal de maíz MAYA de 6 hileras a 55 cm; con picador integrado debajo de los cuerpos. Precio económico.
Teléfono: 669 439480

VENDO:

Paja en paquetón de trigo y cebada
Teléfono: 636 664843

VENDO:

Plantas de chopo de 2 años, variedades I-214, Beaupre y UNAL, con certificado de origen y pasaporte fitosanitario.
Teléfono: 987 207931 y 696 894675

VENDO:

Plantas de chopo BEAUPRE.
Teléfono: 987 337110

VENDO:

Plataforma de 18 paquetones; chisel de 11 brazos con 2 filas de grada de discos
Teléfono: 639 978637

VENDO:

Paja y forraje.
Teléfono: 620 921353

COMPRO:

Agricultor joven compra derechos de PAC (PAGO UNICO) para incorporación a la agricultura.
Teléfono: 633 196307

VENDO:

Arado OVLAC de 7 cuerpos, semisuspendido.
Teléfono: 627 432974

VENDO:

270 pacas de hierba, paquete pequeño.
Teléfono: 636 294712

VENDO:

Sembradora cereal LAMUSA VICOM EUROPA 2000 (4000 euros); grada PANIAGUA 13 brazos con rastra y rodillo (3000 euros); rodillo remolacha MEVISA con eje y tolva de 3000 kg (1500 euros); arrancador de remolacha MEVISA 3 surcos, enganche rápido (300 euros)
Teléfono: 987 769165 y 653 861736

VENDO:

Tractor JONH DEERE 3130 con pala, remolque esparcidor HNOS. VILLORIA, máquina de sembrar mecánica HNOS. BENAVIDES, empacadora BATLLE 3 cuerdas y carro HNOS. BENAVIDES.
Teléfono: 609 965579 (Ángel)

VENDO:

Remolque agrícola pequeño de 4000 kg, doble ballesta no basculante en perfecto estado de chapa y ruedas.
Teléfono: 626 517152

VENDO:

Trillo de trillar habas marca DE PUENTE arrastrado a tractor.
Teléfono: 626 517152

VENDO:

Paja en paquete grande de trigo.
Teléfono: 665 846685

VENDO:

Arado VOGET NOOT de 6 cuerpos reversible semisuspendido hidroneumático. Teléfono: 638 794256

VENDO O ALQUILO:

Ha para la PAC.
Teléfono: 987 593140 y 617322569

VENDO:

Grada rotativa marca JAGUAR de 2,5m y KONGSKILDE de 3,20m; rodillo grande de 5m plegable hidráulicamente. Telf: 654 549927

COMPRO:

Prensa de uva.
Teléfono: 606 217782

COMPRO:

Tractor DT de 70 a 100 cv, con o sin pala. En buen estado, preferentemente JONH DEERE.
Teléfono: 659 810223
COMPRO:
Parcelas de regadío o de secano a partir de 30 Ha
Teléfono: 676 342844

COMPRO:

Derechos de pago único y la maquinaria de la explotación.
Teléfono: 627 599627

COMPRO:

Motocultor.
Teléfono: 630 060812

COMPRO:

Ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado.
Teléfono: 639 336342

COMPRO:

Paja y forraje.
Teléfono: 620 921353

COMPRO:

Derechos de viñedo.
Teléfono: 676 342844

COMPRO:

Tubería de aluminio.
Teléfono: 626 595539

COMPRO:

Derechos de pago único
Teléfono: 635 833778

COMPRO:

Agricultor profesional compro hasta 50 derechos de pago único – PAC. Pago al instante.
Teléfono: 691 203311

COMPRO:

Tierras de secano, mayor de 1 Ha en todos los pueblos alrededor de Gusendos de los Oteros.
Teléfono: 637 001087

COMPRO:

Agricultor a título principal compro derechos de pago único. Pago al momento. CARLOS.
Teléfono: 629 085781

SE ALQUILA:

Nave ganadera de ovejas de ordeño preparada, 900 m2 de nave construida y más de 20.000 m2 de finca. A 25 km de León.
Teléfono: 629 416047



PAC

2014

Somos expertos
Te ayudamos



Tramitación
gratuita

Te asesoramos y tramitamos tu PAC 2014

Nuestro equipo de profesionales se pone a tu disposición para **ayudarte y asesorarte** en la tramitación de las Ayudas Europeas para tu explotación. **Personas de confianza.**

Además podrás optar a la **Tarifa plana** para agricultores y ganaderos con **comisiones 0%**.

Y si lo deseas, **te anticipamos** la Ayuda PAC 2014.

El plazo de solicitud finaliza el próximo 15 de mayo.

Infórmate en tu oficina
o en www.cajaespaña-duero.es